

DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Gustavo A. Madero

Distrito: II

Colonia (clave y nombre): 05-176, SIETE MARAVILLAS

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que conforman la calle Uranio y Av. Río de los Remedios , avenida Miguel Bernard, limite visual que corta la colonia Siete Maravillas y el Fraccionamiento Torres, calle Pirámides de Egipto, calle Tres Anegas hasta llegar al punto de inicio.

Domicilio de la Dirección distrital: Río Bamba no. 876, Col. Lindavista, C.P. 07300, Delg. Gustavo A. Madero. Teléfonos: 5754 57 03 y 5119 20 74

Coordinador Distrital: Marco Tulio Galindo Gómez